

En la jornada del 21 pasaron 4 testigos en la causa Perugorría. 2 de ellos en forma telemática desde la ciudad de Bs As (Gustavo Flores ex Subsecretario Arc de Vivienda y Hábitat de la Nación y Comisario Mirta Nievas ex Jefe Unidad Lucha contra corrupción de la P Federal Arg).

{loadposition face} 2 en forma presencial (Contadoras Rojas y Escobar peritos del STJ)

El Sr Flores explico procedimiento administrativo desde la firma de los Acuerdos dejándonos en claro que la rendición de cuentas se debe realizar ante cada organismo de la Nación firmante aclaro el doctor Gelmi abogado de Corona.{loadposition gif-2018} La Comisario indicó la forma en que se procedió para hacer informe pericial por parte de la PFA expuso que todos los Informes ampliatorias fueron librados con conocimiento del juez y agregados como anexos (ello no Esta En Expte).

Que tuvieron acceso a sólo alguno de los Expte Administrativos y que trabajaron con escuchas autorizadas por juez (ello tampoco. Consta en Expte)

En cuanto a las peritos indicaron que recibieron la Documentación por parte Sec Adm del STJ que analizaron escaneos de cheques del Banco de Corrientes y que no pueden determinar si los mismos fueron a las obras, comentaba el doctor Gelmi a este medio

{loadposition apinta}